MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

REPUBLICA DEL PERU

N° 139-2021-INO-D

Resolución Directoral

Lima, ...30.... de....Setiembre..... del 2021

Visto: Nota Informativa N° 057-2021-OEA/INO, Nota Informativa N° 518-2021-OP-OEA-INO; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 575-2018/MINSA, de fecha 19 de junio de 2018, se designó al contador público Víctor Edwin Alta Huamán, al cargo de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0044), de la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"*;

Que, con Carta S/N de fecha 21 de setiembre de 2021 dirigida a la Dirección General de la Institución, el servidor Víctor Edwin Alta Huamán presentó su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"*, el mismo que desempeñará hasta el día 30 de setiembre de 2021;

I.CONTRERAS

Que, mediante Nota Informativa N° 057-2021-OEA/INO, la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"*, acepta la renuncia del citado profesional señalado en el considerando precedente y propone designar en su reemplazo al Mag. Juan Pablo Cabrera Carrasco, como Jefe de Oficina, Nivel F-3 del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"*;

E. MAZA F

Que, mediante Nota Informativa N° 518-2021-OP-OEA-INO, la Jefa de la Oficina de Personal concluye que mediante acto resolutivo corresponde dar término a la designación en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística otorgado al C.P.C. Víctor Edwin Alta Huamán mediante Resolución Ministerial N° 575-2018/MINSA; asimismo, emite opinión favorable sobre la designación del Mag. Juan Pablo Cabrera Carrasco propuesta por la Oficina Ejecutiva de Administración, precisando que este cumple con el perfil para el puesto de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0059) Nivel F-3 de la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"*;

Que, en tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, se ha delegado a los Directores de los Institutos Nacionales Especializados y Directores Generales de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;

Que, por lo expuesto, corresponde a la Dirección General a mi cargo, designar al Mag. Juan Pablo Cabrera Carrasco, como Jefe de Oficina, Nivel F-3 de la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"*, por ende, dar por concluida la designación de funciones del C.P.C. Víctor Edwin Alta Huamán como Jefe de Oficina, Nivel F-3 de la Oficina de Logística, mediante acto resolutivo;

Con la visación de la Oficina de Personal, la Oficina Ejecutiva de Administración, y de la Oficina de Asesoría Jurídica y; de conformidad con la facultad conferida en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N°.447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – ACEPTAR, la renuncia formulada por el C.P.C. Víctor Edwin Alta Huamán, a la designación como Jefe de Oficina, Nivel F-3 de la Oficina de Logística efectuada mediante Resolución Ministerial N° 575-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- DESIGNAR, a partir del 01 de octubre de 2021, al Mag. Juan Pablo Cabrera Carrasco, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0059), Nivel F-3 de la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"*.

I.CONTRERAS

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Personal la notificación de la presente Resolución a los estamentos correspondiente de la Institución.

Artículo 4º.- AUTORIZAR al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"* www.ino.gob.pe.

E. MAZA F

Regístrese y comuníquese,

PERÚ Ministerio de Salud INO Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

DRA. MALENA TOMMASIA FERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL (e)
CMP. 27020 R.N.E. 14992